

to confesó el demonio. Pero no gastemos nosotros á los pies del confesor en ociosidades el tiempo: logrémoslo allí en confesar muy en particular nuestras culpas. Dejemos fórmulas estudiadas de memoria, y pongamos todo el cuidado en declarar las culpas como están en nuestra conciencia. Esto sí que será burlar al demonio; esto será libranos de las prisiones de la culpa; esto será lograr la defensa segura de nuestras almas, que es la gracia.

PLATICA XXX.

OTRAS SUPERFLUIDADES QUE SE DEBEN EVITAR EN LA CONFESION.

A 23 de Abril de 1693.

SI ha de andar junta con la Confesion la hermosura: *Confessio, et pulchritudo*, ha de tener sin duda las propiedades de la hermosura la Confesion. Consiste aquella en la junta proporcionada de sus partes, que unidas unas con otras en bien tanteada simetría, resulta toda la belleza, y está toda en que nada le sobre ni le falte nada. Si al mas hermoso rostro le quitaran la nariz, quedaba feo; si se le aumentáran un dedo, quedaba abominable. Ni admite sobra ni sufre falta la hermosura. Pues así la Confesion, que es la que dá mayor hermosura al alma: *Confessio, et pulchritudo*. Ni le ha de faltar de sus partes las que esencialmente componen su belleza, ni admite estas sobras ociosas que la afean. Estas son las que quisiera desterrar ahora, y por eso voy explicando lo que no ha de te-

ner la Confesion; las sobras, que siendo ociosas de nada sirven, sino de afean su hermosura.

Un pintor de moderada mano se empeñó en retratar un original de Helena, que del pincel de Apeles siendo un prodigio de la hermosura, era un milagro del arte. Esforzó aquel cuanto pudo la idea y los pinceles; y viendo que no podia sacar el rostro de muy ordinario, echó todo el resto en el vestido, y en el ropage los colores mas vivos, los mas finos realces; llenóle el cuello de perlas, todo el pecho de diamantes. ¿Mas de qué sirvió todo? De que mirándola soltase Apeles la risa. No pudiste, le dijo, pintarla hermosa, y pintástela rica: *Quia non potuisti pingere pulchram, pinxisti divitem.* ¡Perdidos colores, mal gastado tiempo! Pues todo ese ropage, si el rostro no es hermoso, nada sirve; y por el contrario, el rostro solo, si fuera cabalmente hermoso, se llevara todas las atenciones sin nada de todo ese ocioso vestido. Pues eso mismo digo yo á no pocos que ponen la hermosura de la Confesion en muchas palabras, en muchas prosas, en gastar mucho tiempo en lo inútil, no á lo principal. Eso veremos despues. Vamos ahora quitando ropages de acusaciones inútiles.

Ya vimos las fórmulas estudiadas de memoria. Vuelvo otra vez al confesonario. Pongo el oído, pido vuestra atencion, y vamos diciendo. En el primer Mandamiento, padre, por la gracia de Dios no tengo nada de que acusarme. En el segundo, no he jurado nunca, antes tengo grande aborrecimiento á ese vicio. En el tercero, he oído misa no solo en los dias de fiesta, sino aun en los de trabajo, y he cuidado mucho que la oigan los de mi familia. En el cuarto, por la misericordia de Dios no he faltado en nada á mis obligaciones, al cuida-

do y sustento de mi casa y de mis hijos. En el quinto....—Aguardad, aguardad. ¿Qué género de Confesion es esta? ¿Venís á contar vuestras virtudes? Confesion de fariseo. Oíd á nuestra Vida Cristo.

Dos hombres, dice su Magestad al catorce de San Lúcas, fueron al Templo; el uno fariseo, de aquellos que zelaban el culto de Dios y de la religion. El otro publicano, de aquellos que cobraban las rentas y alcabalas, y eran tenidos por ladrones. ¡Qué contrarios ejercicios! El fariseo pues, puesto en pié delante del altar, decia muy ufano: Señor, yo te doy gracias porque no soy como los demas hombres, injustos, adúlteros, ladrones, como este publicano: yo no. Yo ayuno dos veces á la semana: yo pago los diezmos. El Publicano entre tanto, allá retirado, dándose golpes de pecho, ni osaba levantar el rostro al cielo, y decia: Señor, apiádate de mí, que soy pecador. ¿Cuál de estos dos os parece que conseguiria los agrados de Dios y el perdon? ¿El Fariseo con todas sus cacareadas virtudes? No por cierto, sino el Publicano con sus pecados conocidos, y humildemente confesados: *Descendit hic justificatus in domum suam.* Porque mejor es en los pecados la humilde confesion, que en las virtudes la soberbia alabanza, dicen los Sagrados Cánones: *Melior est in malis humilis confessio, quam in bonis superba gloriatio.*

La Confesion, católicos, no es para venir á contar en ella nuestras virtudes, sino para confesar humildemente las culpas: *Confitebor adversum me injustitiam meam Domino,* decia David: *Dimittam adversum me eloquium meum,* decia Job. Y no sois mas santo que Job, ni mas penitente que David.

Cuando le parecia á Moises que metia la mano en su seno, limpia y sana, entónces la sacó llena de lepra: y cuando le pareció que la sacaba leprosa, entónces fué cuando la sacó del todo limpia. Lo peor es, que estos que así vienen á labarse en la Confesion, es porque no han examinado su conciencia, que si la examinaran, quizá callaran alabanzas como debian, y dijeran como debian, culpas.

Una muger, refiere Cesareo, se alababa así de sus virtudes á los pies del confesor. Estúvose él oyendo hasta que acabó.—¿No hay mas?—No tengo mas.—¿No hay mas que virtudes? Dime muger, ¿qué ejercicio tienes?—Yo vendo hierro, le dijo.—Bien; ¿y no te has descuidado alguna vez en el peso?—Sí, siempre doy algo menos.—¿Pues ese no es pecado mortal? ¿Cómo no lo confiesas? Porque aunque sea de poco, la intencion de continuarlo es pecado grave. ¿Has tenido pleitos y riñas con las vecinas?—Sí: cada día nos enojamos y nos decimos los nombres de las Pascuas.—¿Y eso no es culpa? ¿Cómo no lo dices? ¿Has murmurado las vidas ajenas?—Muchas veces.—¿Y esos no son pecados? ¿Y te confiesas solo de tus virtudes? Pues confesándote de tus virtudes, te iras al infierno con todas ellas.

Oyentes míos, en el confesonorio las culpas son las que se han de decir, que nadie es tan santo que no las tenga: *Si dixerimus, quoniam peccatum non habemus, ipsi nos seducimus*. Nadie vive tan recto, que no tenga muchas caídas: *In multis offendimus omnes*. Y por justo que sea cada uno, por eso mismo repara mas aun en las culpas mas ligeras para acusarse: *Justus prior accusator est sui*.

Ea, llegue otro.—En en el primer Mandamien-

to me acuso, padre, por si acaso no he amado á Dios como debo. En el segundo me acuso si he jurado. En el tercero me acuso si he dejado de oír misa en dia de fiesta, si he trabajado, si no he gastado el dia santo como debo. En el cuarto me acuso si acaso:—Basta, basta de *si es* y de *si acaso*. ¿Qué modo es este de confesarse tan importuno y tan sin provecho? ¡Acúsome si he jurado! Pregunto, y atendedme. O estais cierto de que jurais con mentira, ó estais cierto de que no jurais. O estais dudoso de si jurasteis ó si no jurasteis. De aquí no escapas. Si estais cierto de que jurasteis con mentira, no basta con decir, *me acuso si juré*, sino que debéis claramente decir: Acúsome que juré con mentira. Y si no se confiesa así ese ú otro cualquier pecado mortal, la confesion queda nula y sacrílega, porque el pecado cierto no se confiesa como incierto. Si estais dudoso, tampoco basta con decir: *Si juré*; porque eso no explica bastantemente vuestra duda. Debeis decir: Acúsome que estoy en duda de si juré ó no con mentira. Y por último, si estais cierto de que no habeis jurado, ¿para qué es esa ociosidad de decir: Acúsome si juré, si mentí, si hurté? ¿Para qué son estos *si es*?—Padre, por lo que puede ser.—Pues por solo lo que puede ser, podeis tambien decir: Acúsome si he muerto mil hombres; si he quemado la Iglesia; si he robado el Santísimo Sacramento; y con *si he hecho*, ir por cuantas culpas se pueden cometer, y no acabar la confesion en todo un dia. Estemos, pues, en que esas condicionales de nada sirven, sino de molestar confesores y perder tiempo.—Ya, padre; pero son tantas mis necesidades, que me parece que caigo en muchas culpas; porque estoy cargada de hijos, mi marido

me dejó ha tantos años, y ni tengo un pedazo de pan que darles á mis hijos, ni un hilo de ropa que ponerme, que este manto que traigo es prestado, y se me pasan los días en que á las cinco de la tarde no me he desayunado. ¡Oh, Dios! ¡Oh, Dios! Yo confieso que estas y semejantes narraciones lastiman; pero la Confesion no es para referir pobreza y trabajos, ni necesidades, sino culpas. ¿No se buscará otra ocasion de hacer esas arengas fuera del Sacramento, que tienen hallí gravísimos inconvenientes y muy formidables peligros?

De aquel gran padre de almas, de aquel corazon todo fuego de caridad de Dios y del prójimo, San Felipe Neri, se refiere en su vida, que en un año de grande hambre se le arrodilló delante una muger, diciendo que queria confesarse; y era con intento de que le diera limosna del pan que se solia repartir en San Gerónimo de la Caridad. El Santo vió luego en espíritu su intención. ¡Oh, si á todas veces viéramos así las intenciones los confesores! Vióla Felipe; y antes que la muger hablara palabra, le dijo: *Muger, vete con Dios; no hay pan para tí;* y no quiso confesarla. Y añade el Historiador: Estaba muy advertido el Santo en que por interes no se abusase del Sacramento de la Penitencia; y si bien tenia las entrañas llenas de caridad, no queria se confesase nadie por limosna. Cuando sospechaba esto, y por otra parte le constaba la pobreza, solia dár dinero á otros para que diesen á los que la padecian, por quitarles la ocasion de querer parecer buenos por ganar crédito con el confesor para estos fines. ¡Oh, qué santísimo dictámen de un varon tan admirable! Cuántos y cuántas quizá se confiesan, y á menudo, solo con el fin, ó de que el confesor les procure la li-

mosna, les dé el socorro, les ajuste y solicite el dote, les busque y les ajuste el casamiento. ¡Oh, qué fines tan viles respecto del que solo se debe atender en este Sacramento! El bien del alma, el lavarla de la culpa, el ponerla en gracia de Dios, y no mas. Ese es el intento soberano de la Confesion. ¿Pero limosnas, raterías, intereses? Andad. A cuántos confesores, quizá engañados y muy pagados de la virtud de este ó de aquella, podemos decirles lo que el Profeta á otro intento: *Confitebitur tibi, cum benefeceris ei.* Esa virtud, esa frecuencia durará mientras el confesor le diere limosna. ¡Oh, qué delicada materia! ¿Y si por no perder el concepto ante el confesor, á quien ha menester, calla alguna ó algunas culpas? ¿Y si porque todo el intento es solo de interes y de tierra, no trae al Sacramento la disposicion necesaria? ¿Y si por divertirse en llorar sus pobreza dentro de la Confesion, no tiene dolor ninguno de sus culpas? ¡Oh, Dios! *Confitebitur tibi, cum benefeceris ei.* No ha de ser así almas, no ha de ser así: *Confitemini Domino quoniam bonus, quoniam in sæculum misericordia ejus.* Solo á Dios, á quien se busca por amigo, solo al bien del alma, y no mas, se ha de atender en la Confesion. Confesar culpas, no contar trabajos; llorar pecados, no llorar pobreza.

Por último, le dice ya otra: Padre, yo me acabo de confesar ahora; pero no me he confesado bien. —¿Por qué? ¿calló algun pecado?—No.—¿Tuvo dolor y propósito de la enmienda?—Sí.—¿La absolvió el confesor?—Tambien; pero no me riñó el padre.—¿Y solo por eso no fué buena la Confesion?—Pues si no me riñó.—¡Oh, qué necedad! Perdonadme: ¿Y dónde has leído ú oído que sea parte tan esencial de la Confesion, que riña el confesor,

que si lo deja de hacer, deje por eso de ser buena la Confesion? Ea, paso de tan tosca ignorancia. Yo, dice otra, no me he confesado bien, porque me parece que no me explico, que no me doy bien á entender. ¡Oh, qué inquietud suele ser esta tan repetida como ociosa! ¡Callas algo de malicia?—No—¿Buscas de malicia palabras con que solapar lo mismo que dices?—Menos; antes quisiera yo hallar palabras y modos con que decirlo más claro.—Y en fin: ¿lo dices todo como lo alcanzas?—Sí.—Pues ¡oh, Dios, alma, si acabaras de posegarte, que ni tienes mas obligacion, ni Dios te pide mas, y quizá las mas veces ni aun te pide tanto!—Ya; pero como veo que otros tardan mucho en confesarse, y yo acabo en breve.—¿Hay tal medida de tiempo? ¡y en eso ha de estar el que sea buena ó mala la Confesion? ¿Qué sabes tú si aquel otro, ó tiene mas dificultad que tú en explicarse, ó si batalla con escrúpulos, ó si necesita por sus batallas de que se detenga mas el confesor en darle avisos y consejos? De la Confesion podemos decir mucho mejor, lo que decian los antiguos sabios, de la fortuna. Decian que era como un vestido, que no lo tiene mejor el que lo porta mayor, sino el que lo trae mas ajustado á su talle y mas acomodado á su estatura. Mejor diré yo eso de la Confesion, que es como un vestido: *Confessionem, et decorem induisti.* Que no es mejor porque tarde mas, ni peor porque sea mas breve. Ha de ser la Confesion medida al talle de la conciencia. ¡Y porque tú seas pequeño de cuerpo, y te baste con menos varas, siendo de la misma tela, no será bueno tu vestido porque no le entrán las mismas varas que al otro que tiene mayor esratura? Ea, ni midas ni te midas por conciencias ajenas. Ya, di-

ce otro: pero á mí me parece que nunca me confieso bien.—¿Haces de tu parte todo cuanto alcanzas para cumplir con tu obligacion en este Sacramento?—Sí.—Pues sabe alma, sabe que esa desconfianza es gravemente peligrosa. Es verdad que nunca nos hemos de dár por del todo seguros, porque aun de los pecados perdonados debemos estar con temor: *De propitiato peccato noliesse sine metu,* dice el Espíritu Santo: con un temor que nos avive á las buenas obras, á huir de nuevas culpas, á repetir actos de contricion; pero con un temor que se junte con una gran confianza de la infinita misericordia, que si hacemos de nuestra parte, no nos faltará; pero si falta esa confianza, todo vá perdido. La Confesion de Judas fué cabal, fué verdadera: *Peccavi tradens sanguinem justí.* Mostró su arrepentimiento volviendo y arrojando el dinero. ¿Pues qué le faltó á esta Confesion? La confianza, dice San Buenaventura. Se confesó; pero desesperando el perdon; por eso no lo consiguió: *Vera fuit haec, sed tamen impia propter desperationem.* Y porque se alienten y teman tambien los así desconfiados, oigan este suceso:

En el *Prado Espiritual* se refiere que un gran ladron, llamado David, capitan de una cuadrilla que le seguia, cometia con ella robos, muertes, atrocidades y delitos; tantos, que la maldita fama de su nombre tenia llena toda la tierra. Este, pues, en medio de tales maldades, tocándole Dios el corazon, determinó mudar y mejorar de vida; y para esto se fué á un Monasterio que florecia en estrechísima observancia. Preguntó por el Abad. Vino éste; díjole la resolucion con que venia de hacerse monge. Pero viéndolo ya viejo: Anda, le dijo el Abad, que ni tienes ya fuerzas para llevar

los trabajos del Monasterio, ni seguir la austeridad que aquí guardan los monges. Instábale él, y el Abad rehusaba. Pues sabe, le dijo, que yo soy David el capitan de ladrones, y si no me recibes, lo primero que te hago es cargo de mi alma, y además volveré á juntar mis compañeros, y he de asolar y destruir este Monasterio. Temeroso el Abad le recibió; y él confesando con gran dolor todas sus culpas, empezó aquella vida tan fervoroso, que era el ejemplo de todas las virtudes á los demas monges. Así habia continuado algun tiempo, cuando una vez estando en su celda, se le apareció un Angel y le dijo: David, Dios te ha perdonado tus pecados, y de aquí en adelante harás milagros.—¿Milagros yo? dijo él: no puedo creer que Dios me haya perdonado en tan poco tiempo tantos pecados, que son mas y mas pesados que todas las arenas del mar. No puedo creerlo.—¿Así? le dijo el Angel: pues si al sacerdote Zacarías, porque no me creyó, le dejé mudo, no te he de perdonar á tí tu incredulidad, y así no hablarás ya de aquí en adelante. David oyendo esto, arrojado por tierra le dijo: Cuando estaba en el siglo cometiendo tantas maldades, hablaba; ¡y ahora que quisiera ocuparme todo en las alabanzas de Dios, me quieres dejar mudo? Pues uno y otro será, dijo el Angel. Hablarás solo para alabar á Dios, y no mas. Así fué, que para cantar los Salmos con los demas monges y para otras alabanzas de Dios, tenia la lengua libre y pronunciaba muy claro; pero para todo lo demas, del todo mudo, ni una sola palabra podia pronunciar. ¡Ah, desconfiados! ¡Ah, incrédulos de la infinita misericordia, con que Dios perdona en la Confesion los pecados. Sirva de ejemplo este castigo, y esté la lengua muda para la desconfianza,

pero suelta y libre para alabar infinitamente á aquel gran Dios, que á un verdadero penitente, si hace de su parte cuanto alcanza en este Sacramento, en un punto sabe trasladarlo de los mas enormes pecados, á la pureza, á la dicha y á la dignidad inexplicable de la gracia.